

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Con corte a 31 de diciembre de 2023.

Los suscritos, HERMAN DE JESUS GUTIERREZ GUTIERREZ, director general de la U.A.E. Dirección Nacional de Derecho de Autor y NESTOR HERNAN NUÑEZ MUÑOZ Profesional Universitario Grado 08, en cumplimiento de lo estipulado El numeral 1 - Presentación de Estados Financieros del Capítulo VI - Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones del Marco Normativo para Entidades de Gobierno; la Resolución 706 de 2016, Resoluciones 533 de 2015, la Resolución 441 de 2019 modificada por la Resolución 193 de 2020, y los numerales 2.2.3 y 2.2.4 del Instructivo No. 001 de 2023, definen el juego completo de estados financieros., expedidas por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad; b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno; c) se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental como resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y se dio cumplimiento al control interno contable en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

La presente se expide en Bogotá D.C, el día 31 del mes de diciembre de 2023.



HERMAN GUTIERREZ GUTIERREZ
CC. Nro. 91.297.696
Representante Legal



NESTOR HERNAN NUÑEZ MUÑOZ.
Profesional Universitario 2044 grado 8
Contador Público.TP 165669-T